

Cuartel General, 29 de noviembre 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N.º 167/2024

1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, a curso de “Control de Incendios”, según se detalla:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	Primera	Acevedo Fonseca Mauricio	10.470.342-9
2	Primera	Barrera Moncada Camilo	21.314.667-k
3	Primera	Cortés Cavieres María José	21217270-7
4	Primera	Mansilla Bruna Claudia	18.546.340-0
5	Primera	Vergara González Catalina	21.928.621-k
6	Segunda	Poque Medina Christopher	20.221.802-4
7	Segunda	Torrealba Rocco Carla	20.920.877-6
8	Cuarta	Pino Del Campo Bruno	19.239.071-0
9	Quinta	Rojas Alarcón Felipe	21.342.673-7
10	Sexta	Barria Jara Antonia	21.846.014-3
11	Sexta	Bravo Muñoz Roberto	12.510.013-9
12	Sexta	Millanao Baeza Miguel	12.496.024-K
13	Sexta	Sánchez Huircapán Daniela	18.707.298-0
14	Sexta	Sánchez Lorca Javiera	21.608.348-2
15	Séptima	Allende Villaroel Alberto	13.902.271-8
16	Séptima	Rodríguez Gutiérrez Ignacio	16.978.606-2
17	Octava	Correa Ortiz Elisabeth	19.904.025-1
18	Octava	Núñez Oñate Cristofher	19.534.191-5
19	Novena	Barrios Orellana Jorge	13.233.978-3
20	Novena	Pinilla Pinilla Alejandro	14.137.501-6
21	Novena	Rauld Rodríguez Marco	16.787.836-9
22	Novena	Roa Sobarzo Yailyn	16.494.004-7
23	Novena	Roa Macaya Soriel	9.507.956-3
24	Novena	Salinas Carvajal Rodrigo	14.144.814-5

2. Conforme a lo siguiente:
- Coordinador: Segundo Comandante Sr. Francisco Marengo Epuñán



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

3. Fechas:

TEORÍA:

- Día : Martes 17, miércoles 18 de diciembre.
- Horario : 20:00 a 23:00 horas.
- Lugar de citación : Cuartel 1ª Compañía CBM.
- Uniforme : Tenida de Cuartel
(prohibido asistir con zapatillas al curso)

4. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.
5. Cada voluntario/a asistente al curso antes detallado tiene la obligación de firmar asistencia enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
6. Se solicita dejar todas las áreas ordenadas, limpias y sin basura.
7. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
8. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante

ITL/Comandante
Distribución Habitual